



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1136/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA SISTECO PARAGUAY S.R.L.

14 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa SISTECO PARAGUAY S.R.L., de fecha 14 de octubre de 2021 en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0019902 conforme a los bienes entregados a esta Institución.

Los Memorandos AD/221/2021 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, Lic. Marta Beatriz Casco, DEE/166/2021 del Departamento de Enseñanza Electrónica – Electricidad de la FP-UNA, Prof. Ing. Héctor Manuel Ramírez, en los que informan que la empresa SISTECO PARAGUAY S.R.L., entregó en tiempo y forma la provisión de bienes solicitados, detallados en la factura N° 001-001-0019902

La Resolución N° 1319/2019 del Decano de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa SISTECO PARAGUAY S.R.L., para la adquisición de repuestos, herramientas, equipos y accesorios menores para equipos varios.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2021"; El Decreto Reglamentario N° 4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de Gs 1.668.000 (guaraníes un millón seiscientos sesenta y ocho mil) IVA incluido, a la empresa SISTECO PARAGUAY S.R.L., según factura N° 001-001-0019902 e imputar el pago al Rubro 543- Adquisiciones de equipos de computación.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

